



Asociación Internacional Belleza
Responsable y Autoconfianza

Reglamento Interior y Código de Deontología

El proyecto “Por una Belleza Responsable” es un proyecto creado por Maritza Desjonquères-Añazco (MDA), consultor-coach en imagen y enfermera. Lo presentó en 2012 a los miembros de la AICI France cuando era Presidenta de esa y lo concretó desarrollando un programa piloto en 2013 –siempre a través de la AICI France.

Después de esta primera experiencia, constata la gran problemática de pérdida de autoconfianza en la belleza, así como un interés creciente de parte de los consultores de imagen y otros profesionales conmovidos por esta causa.

El conjunto de estos elementos así como la necesidad de independencia económica del proyecto convencieron a MDA de crear en 2015 una asociación internacional inscrita bajo el nombre “Asociación internacional de Belleza Responsable y Autoconfianza” (AIBRCS) orientada hacia la problemática de imagen y autoconfianza y basada en el método CERCA.

Definición de la visión « Belleza Responsable » :

La Belleza Responsable es una nueva visión de belleza, la que nos dice que somos libres porque es la expresión más pura de lo que somos desde el interior hacia el exterior: el amor, la aceptación, el respeto hacia nosotros y hacia los demás en armonía o coherencia con nuestros valores, nuestra personalidad y nuestra diversidad física y cultural.

SUS VALORES :

- El respeto
- La responsabilidad
- El don de sí
- La educación
- El amor
- La diversidad
- La organización
- El orden
- La empatía
- La tolerancia
- La escucha

OBJETIVOS

-Objetivo general :

- Educar profesionalmente la población a nivel nacional e internacional a la imagen personal (apariencia – imagen del cuerpo) y a la autoestima para respetar, aceptar y reconciliar las personas con su imagen y la imagen de los otros.

-Objetivos específicos:

- Promover la visión « Belleza Responsable y Autoconfianza »
- Entregar a los miembros soportes de formación y de desarrollo personal
- Desarrollar distintos proyectos de investigación en esta área para así aumentar los conocimientos y comprender las complicaciones alrededor del concepto de auto-imagen y autoconfianza.
- Cuidar que las representaciones de nuestra imagen externa, utilizadas como apoyo comercial o comunicación con los medios, sean el reflejo de nuestra realidad humana.

SUS ACCIONES

-1- Creación de un campus virtual exclusivo para la formación y la certificación de nuestros miembros en las áreas siguientes:

- Niños y adolescentes
- Mujeres « Plus size » y obesidad
- Cáncer
- Imagen y mayores
- Discapacidad y otras alteraciones de la imagen

-2- Creación de un programa de formación a la visión « Belleza Responsable y Autoconfianza » a través de conferencias y talleres prácticos dados por representantes adhiriendo a la asociación en distintas áreas de acción.

-3- Obtener apoyos políticos, monetarios (individuales y empresas) y mediáticos.

-4- Creación de herramientas de apoyo para la población en general y herramientas de especialización para los profesionales.

-5- Valorizar con una página web a:

- Nuestros miembros
- Los productos al servicio de la visión « Belleza Responsable » que, por su acción, valoran al consumidor.

DIRECTORIO

COMPOSICIÓN: presidido por Maritza Desjonquères-Añzco, fundadora del proyecto, éste asegura el funcionamiento de la asociación. Está compuesto por seis miembros encargados de sectores definidos para el desarrollo de la asociación.

- Isabelle CHARLET: secretaria y VP marketing y comunicación externa
- Catherine DUHALDE: tesorera y directora académica del área cáncer y Discapacidad

- Delphine GENARD: VP comunicación internacional
 - o Intermediarios:
 - Agnès MAUREL: VP Comunicación miembros francés
 - Rosy GARBBEZ: VP Comunicación miembros español
 - Dawn NIETO: VP Comunicación miembros inglés

ROL:

- Cuidar que la integridad y la calidad del programa de educación en todas las áreas sean en coherencia con el método CERCA
- Validar las actividades propuestas bajo el concepto “Por una Belleza Responsable y Autoconfianza” antes de iniciarlas
- Estructurar proyectos de investigación en distintas áreas de acción
- Cuidar la cohesión del grupo basada en valores de la asociación
- Controlar el respeto de las condiciones generales de la asociación en la realización de las actividades de los participantes
- Evaluar las postulaciones para unirse

I.- Reglamento interno

1- Afiliación a la Asociación Internacional « Belleza Responsable y Confianza en Sí mismo” (AIBRCS):

Afiliación: Toda persona o empresa interesada en la causa puede afiliarse a la asociación.

La afiliación a la asociación está sometida al pago de una cotización anual propuesta por el Consejo de Administración y aprobado por la Asamblea General. Al afiliarse, la persona se convierte en miembro y se compromete a respetar los valores de la asociación y el pago de su cotización.

Los miembros de la AICI benefician de condiciones particulares tanto para su afiliación como para la obtención de su certificación.

Montos cotizaciones y certificaciones

	Particular/ profesional non miembro AICI	Miembros AICI
COTIZACIÓN 2016	100€	50€
CERTIFICACIÓN por cada area	100€	50€
RENOVACIÓN certificación	50€	50€

2- Certificación

- Hay una certificación por área de formación. Se adquiere a través de una formación estructurada en el campus virtual.
- La certificación se puede renovar pagando el monto anual definido por área.
- Todas las áreas de certificación están creados por un director especialista del sector junto con Maritza Desjonquères-Añazco (todo según el método CERCA).
- La certificación activa da derecho a los miembros certificados de llevar a cabo talleres que se podrán facturar a nombre propio, según el monto definido por la asociación, convirtiéndose así en formadores.

3- Organización de los miembros:

Los miembros se organizan según sus países, sus necesidades, su voluntad y sus competencias. Se consideran distintos estatus de miembros:

- **El Consejo de Administración**
- **Los Embajadores País:** Deben ser asesores, consultores o coaches en imagen *certificados Belleza Responsable*. Pueden crear una asociación nacional dependiente de la Asociación Internacional y de su Consejo de Administración. Reclutan miembros, algunos pudiendo convertirse en formadores.
- **Los Embajadores Ciudad:** Deben ser asesores, consultores o coaches en imagen *certificados Belleza Responsable*. Tienen la responsabilidad del proyecto a nivel de su ciudad y, por ese efecto, son los intermediarios de los Embajadores País para su ciudad.
- **Los formadores:** Deben ser asesores, consultores o coaches de imagen *certificados Belleza Responsable*. Miembros activos realizando acciones de formación y/o animación entorno al concepto "*Belleza Responsable y Confianza en Sí mismo*" y, por ese efecto, son los intermediarios de su embajador o directamente del Consejo de Administración de AIBRCS.
- **Los miembros colaboradores voluntarios:** Adhieren y participan voluntariamente al funcionamiento de la asociación
- **Los miembros colaboradores mecenas:** Ofrecen apoyo económico a la asociación

4- Apoyo para los miembros:

- **Página web:** Como miembros, su nombre y rol será mencionados en el sitio web www.beauteresponsable.org

Los miembros puede insertar en sus sitios profesionales y/o personales el logo oficial "certificado Belleza Responsable" o el logo oficial de la asociación siempre cuando **un enlace redirige hacia el sitio oficial de la asociación www.beauteresponsable.org**

- **Campus virtual:** Un campus de e-learning ha sido creado para la formación y la certificación de los miembros. Un acceso personalizado será creado para los miembros que desean acceder a la certificación
- **Material:** Las herramientas informáticas y pedagógicas de la asociación están a disposición de los miembros embajadores y formadores para el buen desarrollo de sus acciones. Se les dará un acceso.

II- Código de deontología :

-1- Respetar el Código de Deontología y el Reglamento Interior de la asociación definidos en este documento.

-2- Los miembros activos ejercen sus actividades vinculadas con el concepto « Belleza Responsable y Confianza en Sí mismo » de forma voluntaria y deben realizar todas las actividades respetando totalmente las leyes, usos y costumbres de su país. Maritza Desjonquères-Añazco y/o el Consejo de Administración no son responsables de los eventuales problemas que los participantes podrían encontrar durante sus actividades vinculadas con la campaña.

-3- Los miembros activos deben participar a las reuniones internas en videoconferencia y/o presenciales por lo menos 1 vez por semestre y en caso de impedimento, se comprometen a informar los organizadores de las reuniones y actividades en los plazos impartidos.

-4- Respetar la tarifa definida para sus talleres o actividades vinculadas con la asociación según **el precio establecido por el Consejo de Administración**. Si el miembro pide una remuneración fuera de este marco si autorización escrita llevará a una **exclusión inmediata de la asociación**.

-5- Clausula de propiedad intelectual: El label “Belleza Responsable” está protegido y sometido a la ley sobre la propiedad intelectual (libro VII artículo 711-1 y 713-2 de la ley francesa), en consecuencia:

- ✓ El logo y/o la frase de pertenencia “creado por la asociación Belleza Responsable y Confianza en Sí mismo” no pueden ser modificados o borrados en los documentos o materiales entregados por la asociación.
- ✓ Los miembros tiene por obligación de respetar el desarrollo y el contenido del taller entregado según el área. Excepcionalmente, podrán agregar elementos complementarios como por ejemplo la adaptación de la formación a las particularidades locales, bajo estricta aprobación del Consejo de Administración.
- ✓ Todos los materiales educativos están exclusivamente reservados a los miembros certificados Belleza Responsable en el marco de los talleres realizados para la asociación (presentaciones, conceptos, encuestas). Los participantes se comprometen a no utilizar este material (todo o sus partes) a fines diferentes de la ejecución del proyecto. Esta cláusula sigue válida después de que el miembro deje la asociación. En caso de no respeto de estas reglas, el o la contratante será inmediatamente expulsado de la asociación y sus referencias serán suprimidas del sitio. Además, se expone a persecuciones judiciales.
- ✓ Toda comunicación interna al proyecto es estrictamente confidencial.
- ✓ Está estrictamente prohibido copiar, vender o dar códigos de acceso al campus virtual de formación.
- ✓ Está estrictamente prohibido divulgar y/o desarrollar actividades con respecto a los talleres fuera del marco de la formación contratada.

-6- Ninguna referencia a acciones violentas y/o discriminadoras, de naturaleza sexual y/o religiosa no podrá ser tolerada. Esto con el fin de mantener la neutralidad absoluta de la campaña y de estar permanentemente en el respeto total de nuestros valores. Así, no se podrá mencionar temas ilegales o que podría ser sujeto a una violación de los derechos de la propiedad intelectual.



Asociación Internacional Belleza
Responsable y Autoconfianza

ANNEXO I- Datos bancarios

Para cancelar los costos de membresía y de certificación, se ruega transferir el monto a la cuenta bancaria siguiente:

A nombre de:
ASSOCIATION BEAUTE RESPONSABLE
18 B Boulevard Barrieu
63130 Royat
Francia

BANCO : Caisse d' Epagne d' Auvergne et du Limousin
Código BIC: CEPAFRPP871
IBAN: FR76 1871 5002 0008 0019 9317 265
Agencia: ROYAT, 6 Boulevard Vaquez, 63130 Royat